

LA RED METROPOLITANA DE USUARIOS DE LA SALUD, PONE A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS Y CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD DE LA REGION METROPILTANA, UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS,QUE MANIFIESTAN Y SINTETIZAN UNA AMPLIA GAMA DE REIVINDICACIONES PARA LA SALUD DE NUESTRO PAIS.

A PESAR DE LOS AÑOS TRANSCURRIDOS, NUESTRAS PETICIONES NO PASAN DE MODA, DADO QUE EL SISTEMA DE SALUD CHILENO SIGUE AÑO TRAS AÑO EMPEORANDO.

COLOCAMOS A SU DISPOCISIÓN LAS RESOLUCIONES:

RESOLUCIONES PRIMER ENCUENTRO METROPOLITANO DE CONSEJOS DE SALUD 2008

RESOLUCIONES DEL SEGUNDO ENCUENTRO METROPOLITANO DE CONSEJOS 2009

RESOLUCIONES EN CUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS DE SALUD CALDERA 24 AL 26 JUNIO DEL 2011.

Y POR ÚLTIMO,ADJUNTAMOS RESLUCIONES DE ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS DE LA SERENA 2012

COMO RED METROPOLITANA DE USAURIOS DE LA SALUD, ESPERAMOS QUE ESTE MATERIAL DE ESTUDIO SEA DE PROVECHO Y NOS PERMITA EN CONJUNTO SEGUIR AVANZANDO PARA RECUPARA NUESTRA SALUD PÚBLICA

## **RESOLUCIONES PRIMER ENCUENTRO METROPOLITANO DE COSNEJOS DE SALUD**

**17 DE MAYO DEL 2008**

EL PRESENTE DOCUMENTO DA CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ALCANZADAS EN EL PRIMER ENCUENTRO METROPOLITANO DE USUARIOS DE LA SALUD,REALIZADO EN LA CUT DEL DÍA 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.EL CUAL CONTÓ CON LA PRESENCIA DE MÁS DE 400 DIRIGENTES,PRINCIPALMENTE DE CONSEJOS DE SALUD DE BASE.ADEMÁS DE INVITADOS FRATERNALES DE GREMIOS DE LA SALUD.

ESTA RESOLUCIONES REPRESENTAN FIDEDIGNAMENTE EL ESPÍRITU DE REFLEXIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN UN MARCO DE RESPETO Y ESPÍRITU DEMOCRÁTICO, EN LA BÚSQUEDA DE APORTAR FUNDAMENTALMENTE A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA SALUD PÚBLICA CHILENA.

LOS CONSEJOS ENTIENDEN LA SALUD COMO EL COMPLETO ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, AL MISMO TIEMPO QUE LA CONCIBEN COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.POR LO TANTO.LO AFIRMAMOS DE MANERA CLARA: **DEBE SER EL ESTADO EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA SALUD DE LAS Y LOS CHILENOS.**

ANTE ELLO, LOS CONSEJOS DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA HEMOS RESUELTO CONFORMAR EL **CONSEJO METROPOLITANO DE USUARIOS DE LA SALUD**, TENIENDO COMO OBJETIVO LA DEFENSA, RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD PÚBLICA.

LAS PROPUESTAS DE LA SEIS COMISIONES FUERON LAS SIGUIENTES:

### **1.- COMISIÓN “DERECHOS A LA SALUD”**

\* LA SALUD ES UN DERECHO, CONSIGNADO COMO TAL EN TODAS LAS DECLARACIONES DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL, POR TANTO EL ESTADO DEBE ATENDER LA PETICIÓN DE LOS USUARIOS POR LA DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.

\* SE DEBE CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR SER EL MAYOR ESCOLLO PARA EL AVANCE EN LAS POLÍTICAS SOCIALES.

\* LA ATENCIÓN DE SALUD DEBE SER INTEGRAL Y SOCIAL.NO DEBE DISCRIMINAR POR PATOLOGÍAS, SINO QUE TENER COBERTURA UNIVERSAL.

\* LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SALUD Y LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE USUARIOS DEBE SER **RESOLUTIVA**, ESPECIALMENTE RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL SOCIAL, SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES.

\* SE DEBEN OTORGAR BECAS A LOS CIUDADANOS QUE SE INTERESAN EN ESTUDIAR CARRERAS RELACIONADAS CON LA SALUD, PARA ELIMINAR EL MERCANTILISMO EN CHILE.

## **2.- COMISIÓN “DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA”**

\* LOS DIRIGENTES DE LOS CONSEJOS DE SALUD DEBEN SER CAPACITADOS EN TEMAS COMO LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS.

\* SE DEBE PONER FIN A LA VELADA PRIVATIZACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS QUE SE ESCONDE TRAS LA POLÍTICA DE CONCESIONES HOSPITALARIAS.

\* LA SALUD NO DEBE SER MUNICIPALIZADA, EL ESTADO DEBE SER GARANTE PARA QUE SEA EFICIENTE Y OPORTUNA, CON LOS PROFESIONALES Y LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES.

\* LOS CONSEJOS DE SALUD DEBEN ESTAR COMPUESTOS POR USUARIOS, REPRESENTANTES DE TODOS LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SALUD. FAVORECIENDO CANALES EXPEDITOS DE COMUNICACIÓN ENTRE FUNCIONARIOS Y USUARIOS.

\* SE DEBEN CREAR CONSEJOS COMUNALES PARA HACER FRENTE A LAS DEMANDAS MUNICIPALES EN DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA, PARA QUE LA ORGANIZACIÓN DEFienda EFECTIVAMENTE LAS DEMANDAS DE LOS USUARIOS.

## **3.- COMISIÓN “PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL.**

\* DESDE LAS INSTANCIAS DEL ESTADO SE DEBEN ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS CONSEJOS DE SALUD, CON ESPACIOS Y CONDICIONES MATERIALES QUE PERMITAN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ADEMÁS DEL FINANCIAMIENTO DE SUS PLANES DE TRABAJO, LOS QUE TENDRÁN LA EDUCACIÓN DE LOS USUARIOS COMO PRIORIDAD.

\* EL MINISTERIO, LAS SUBSECRETARÍAS, LAS SECRETARÍAS REGIONALES Y TODAS LAS INSTANCIAS DE SALUD DEBEN RECONOCER A LOS CONSEJOS DE SALUD Y A LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN COMUNALES, REGIONALES Y A NIVEL NACIONAL, COMO INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA, AVANZANDO EN EL DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL. LA MOVILIZACIÓN DEBE CONSIDERARSE COMO UNA POSIBILIDAD LEGÍTIMA DE LOS USUARIOS.

\* LOS CONSEJOS DEBEN PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD.

\* SE DEBE DESARROLLAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE SALUD QUE INCLUYA LA DIFUSIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS DECISIONES DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LO CUAL DEBE CONTAR CON INFORMACIÓN OPORTUNA Y ANTECEDENTES VERACES.

\* SE DEBE AVANZAR EN EL CARÁCTER DEMOCRÁTICO DE LOS CONSEJOS DE SALUD, VELANDO POR LA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DE SUS DIRIGENTES POR UN PERÍODO DEFINIDO, EL TRABAJO EN EQUIPO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TRABAJO REALIZADO.

\* EN LAS COMUNAS DONDE LOS CONSULTORIOS SEAN MUNICIPALIZADOS, SE DEBE CREAR OFICINAS DE LOS CONSEJOS, QUE PERMITAN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE ESTAS INSTANCIAS, Y LAS PROPUESTAS INTEGRALES QUE SE HAGAN, DEBEN SER INCORPORADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL.

\* LAS DIRECCIONES DE CADA CENTRO DE SALUD DEBEN ELABORAR LAS CUENTAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LOS CONSEJOS DE SALUD Y LA COMUNIDAD.

\* EL SENADO DEBE DAR PRONTA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE “DERECHOS Y DEBERES EN SALUD”

\* FOMENTAR EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

## **4.- COMISIÓN “PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN”**

LAS MEDIDAS TOMADAS POR LAS AUTORIDADES EN CUANTO A LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD HAN DEMOSTRADO SER INEFICACES, POR LO TANTO, SE DEBEN DAR A ESTOS TEMAS LA IMPORTANCIA QUE REQUIEREN:

\* LAS AUTORIDADES SE DEBEN PREOCUPAR DE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, AVANZANDO EN LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD. EJECUTANDO UN TRABAJO CON LAS REDES SOCIALES.

\* LOS USUARIOS DEBEN PODER DEFINIR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR TODOS LOS PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN. ADEMÁS DE DESARROLLAR INICIATIVAS AUTÓNOMAS AL CONSULTORIO

\* FACILITAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES EN ESTOS TEMAS.

\* EL PRESUPUESTO ASIGNADO A PROMOCIÓN DEBE SER AUMENTADO E INVERTIRSE EN ESTE ÍTEM, PARA CUYO CUMPLIMIENTO SE DEBE PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

## 5.- COMISIÓN “DETERMINANTES SOCIALES”

\* EN EL MARCO DE LAS DECLARACIONES DE ALMA ATTA Y OTAWA, QUE ENTIENDEN LA SALUD COMO UN COMPLETO BIENESTAR DEL SER HUMANO, LAS DETERMINANTES SOCIALES NO DEBEN SER JERARQUIZADAS, SINO ENFRENTARSE DE MANERA INTEGRAL. POR LO TANTO, EL ESTADO DEBE HACERSE CARGO DEL DISEÑO Y FINANCIAMIENTO DE ELLAS. EL TRABAJO, LA EDUCACIÓN, LA VIVIENDA, EL MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS, DEBER SER PROVISTOS EN UN CONTEXTO DE CALIDAD Y DIGNIDAD PARA TODOS.

\* LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL DISCRIMINA SIN CONSIDERAR LA REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS, POR LO TANTO, DEBE SER MEJORADA PARA DISMINUIR LA SEGREGACIÓN SOCIAL QUE PRODUCE EL MODELO ECONÓMICO IMPERANTE.

\* LOS CIUDADANOS SOMOS PARTE DE LAS SOLUCIONES, POR LO TANTO DEBEMOS ESTAR VINCULADOS A TODAS LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES

\* TENEMOS DERECHO A VIVIR LIBRES DE CONTAMINACIÓN DE TODO TIPO. AL RESPECTO SE DEBEN CREAR CONSEJOS COMUNALES DEL MEDIO AMBIENTE. AL MISMO TIEMPO, IMPULZAR ORDENANZAS MUNICIPALES RESPECTO DEL MEDIO AMBIENTE. ADEMÁS, DE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

\* DEBEMOS TENER UNA LEY QUE CONTROLE LOS DAÑOS QUE PRODUCEN LAS TRANSNACIONALES EN NUESTRO PAÍS.

## 6.- COMISIÓN “FINANCIAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA”

EN RELACIÓN A MEJORAR LA DRAMÁTICA SITUACIÓN ACTUAL DEL PRESUPUESTO DE LA SALUD PÚBLICA CHILENA, SE PLANTEA:

### A.- EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA:

\* EXIGIMOS UN AUMENTO DEL APORTE FISCAL A LA SALUD PÚBLICA, A UN 3,6% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO. INVIRTIENDO RECURSOS DEL COBRE, ASÍ COMO IMPUESTOS ASOCIADOS A PRODUCTOS DAÑINOS A LA SALUD.

\* LA EXISTENCIA DE UN FONDO COMÚN (CON APORTES DE TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN), PARA FINANCIAR MÁS SOLIDARIAMENTE LA SALUD PÚBLICA.

\* APORTE DE LOS EMPLEADORES A LAS COTIZACIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS, QUE SEA DE UN 50% DEL TOTAL APORTADO (50% EMPLEADOR Y 50% TRABAJADOR), AL IGUAL COMO ERA ANTES DE LAS REFORMAS NEOLIBERALES DE LA DICTADURA.

\* SE PROPONE UN PER CÁPITA ASIGNADO POR SERVICIO DE SALUD, PERO REAL (NO SUBVALORADO).

\* AUMENTO DEL PER CÁPITA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO TAMBIÉN MEJORAR LA VALORACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE SALUD EN GENERAL, PARA NO CONTINUAR DESFINANCIANDO EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD. SUSPENDER EL PAGO DE LAS COTIZACIONES DEL 7% A LAS PERSONAS JUBILADAS

### B.- EN RELACIÓN A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD:

\* QUE EL ESTADO SE HAGA CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS CONSULTORIOS Y HOSPITALES. FIN A LAS CONCESIONES PRIVADAS.

\* QUE EL SISTEMA DE SALUD (MEJOR FINANCIADO), SEA EL RESPONSABLE DE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD. FIN A LA PRIVATIZACIÓN DE LA SALUD, ENMASCARADA COMO “DERECHOS DE LAS PERSONAS” QUE TRAE COMO CONSECUENCIA EL PLAN AUGE (Y QUE SIN DUDAS, DARÁ PASO AL DEBILITAMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO).

\* QUE LOS FUNCIONARIOS Y LAS FUNCIONARIAS DE SALUD TENGAN INCENTIVOS ADECUADOS PARA TRABAJAR EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, MEJORANDO LAS REMUNERACIONES Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

### C.- EN RELACIÓN AL SISTEMA POLÍTICO CHILENO:

\* CAMBIAR LA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA POLÍTICO NEOLIBERAL CHILENO, QUE PRIVILEGIA A LOS QUE TIENEN RECURSOS ECONÓMICOS Y DISCRIMINA A LOS DEMÁS.

POR ÚLTIMO, ADHERIMOS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, ADEMÁS PROPONEMOS INSTAURAR EL DÍA 26 DE JUNIO, COMO **EL DÍA NACIONAL DE LA SALUD PÚBLICA**, EN HOMENAJE A LOS 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSSENS.

LOS CONSEJOS DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA, ORGANIZADOS EN EL CONSEJO METROPOLITANO DE USUARIOS DE LA SALUD, REITERAMOS NUESTRA MÁS COMPLETA CONVICCIÓN DE QUE TRABAJAREMOS PARA CUMPLIR TODOS LOS OBJETIVOS QUE ACÁ NOS

PROPONEMOS, EMDIANTE UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN, UNIDAD Y LUCHA. TENIENDO COMO OBJETIVO RECUPERAR LA SALUD PÚBLICA, PATRIMONIO HISTÓRICO DE CHILE. HEMOS RESUELTO REALIZAR EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS DE SALUD.

# CONSEJO METROPOLITANO DE USUARIOS DE LA SALUD

## **RESOLUCIONES DEL SEGUNDO ENCUENTRO METROPOLITANO DE CONSEJOS DE SALUD, UNIVERSIDAD ARCIS, AGOSTO 2009**

A PARTIR DE UN PROCESO ASCENDENTE DE ENCUENTROS COMUNALES, ZONALES (EN LAS 6 ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD) Y REGIONAL DESARROLLADO EN LA REGIÓN METROPOLITANA ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y AGOSTO DEL 2009, CONDUCIDO POR EL CONSEJO ASESOR COMUNITARIO DE LA SEREMI DE SALUD METROPOLITANA ( COMISIÓN DE SALUD COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO ASESOR) Y EL CONSEJO METROPOLITANO DE USUARIOS/AS DE LA SALUD, CONSOLIDAMOS UN MARCO DE ACUERDOS QUE REFLEJAN EL COMPROMISO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SE VINCULAN O PARTICIPAN EN LOS CONSEJOS DE SALUD, DESDE LO LOCAL HASTA LO REGIONAL, **POR LA RECUPERACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.**

ESTE PROCESO CULMINA CON UN ENCUENTRO NACIONAL Y LA CONFORMACIÓN DE UNA RED NACIONAL DE CONSEJOS DE SALUD, DONDE PRETENDEMOS LOGRAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL EN SALUD (CDL), CONSEJOS CONSULTIVOS DE HOSPITALES O CONSEJOS DE USUARIOS, CON ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES/AS, MOVIMIENTOS SOCIALES, TERRITORIALES Y FUNCIONALES, JOVENES, MUJERES, PUEBLOS ORIGINARIOS, EN UN **FRENTE UNITARIO POR LA DEFENSA DE LA SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL.**

INVITAMOS A LOS CONSEJOS DE SALUD DE OTRAS REGIONES, A LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE TRABAJADORES/AS, GREMIOS DE LA SALUD, ESTUDIANTES Y TODAS AQUELLAS INTERESADAS EN SUSCRIBIR LA SIGUIENTE PROPUESTA:

1.- DEMANDAMOS LA SALUD